

Presentaron proyecto en el Concejo para ordenar el desarrollo turístico y a los prestadores en Valle Grande

08/04/2024



El Concejo Deliberante de San Rafael presentó una nueva ordenanza para regular el desarrollo turístico en el lugar, con el objetivo de garantizar un crecimiento planificado y respetuoso con el medio ambiente.

Valle Grande ha sido durante mucho tiempo un destino turístico de renombre nacional, atrayendo a visitantes durante todas las estaciones del año con su impresionante belleza natural y su oferta de actividades recreativas. Sin embargo, el crecimiento descontrolado y la falta de regulación han planteado desafíos

significativos para la gestión sostenible de este enclave turístico.

Para abordar estas preocupaciones, el Concejo Deliberante ha presentado un proyecto de ordenanza destinado a regular el desarrollo turístico en la región. Dentro de ese contexto, Néstor Ojeda, quien preside la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo, reveló detalles cruciales sobre esta iniciativa legislativa a Diario San Rafael y FM Vos 94.5.

Ojeda, quien desempeña un papel central en la elaboración y promoción de la ordenanza, destacó la importancia de garantizar un crecimiento planificado y respetuoso con el medio ambiente en Valle Grande.

“Valle Grande es un destino turístico de relevancia nacional”, afirmó Ojeda, subrayando la importancia de preservar su belleza natural y su atractivo para las generaciones futuras. “La demanda en infraestructura ha sobrepasado la capacidad actual, por lo que es necesario entrar en un marco regular para ordenar el desarrollo”, agregó, destacando la urgencia de abordar esta cuestión crucial.

“La ordenanza busca regular el desarrollo turístico de manera controlada y amigable con el ambiente”, explicó Ojeda, enfatizando la importancia de encontrar un equilibrio entre el crecimiento económico y la conservación del entorno natural.

Entre las disposiciones clave del proyecto se incluye la creación de nuevas zonas para el desarrollo turístico, la mejora de la infraestructura de acceso y la protección de áreas sensibles como la ribera del río.

Sobre este tema el funcionario expresó que se desea que “Valle Grande siga siendo un destino turístico por excelencia durante muchos años más”, reflejando el compromiso de la comunidad con la preservación de su patrimonio natural.

La ordenanza también contempla la participación activa de diferentes actores, incluidas asociaciones locales, instituciones educativas y emprendedores turísticos. “El espíritu de la ordenanza es guiar y acompañar el desarrollo, no prohibirlo”, señaló Ojeda, destacando la importancia de un enfoque colaborativo y participativo en la implementación de

la legislación.

En cuanto a los plazos y procedimientos, el edil expresó su compromiso de “avanzar rápidamente en el proceso legislativo, asegurando que se escuchen todas las voces y preocupaciones pertinentes”.

“No queremos que este proyecto quede estancado en el parlamento sin una resolución”, afirmó, subrayando la importancia de un enfoque proactivo y eficiente en la toma de decisiones.

Con un enfoque en la planificación estratégica, la protección ambiental y la participación comunitaria, la ordenanza propuesta tiene el potencial de sentar las bases para un desarrollo turístico equilibrado y responsable en esta región emblemática del país.